



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Rectorado

E-MAIL: mcorrales@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado Postal 17-01-2184
Fax: 593 2 256 71 17
Telf.: 593 2 2991700 ext. 1101
Quito-Ecuador

Normativa para el funcionamiento del COMITÉ CONSULTIVO DE GRADUADOS de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Antecedentes

La *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* (PUCE), de conformidad con lo estipulado en el artículo 47 del Capítulo II de *La Ley Orgánica de Educación Superior*, establece el **Comité Consultivo de Graduados de la PUCE** que cumplirá la función de apoyo en la toma de decisiones académicas y acciones universitarias.

CAPÍTULO I Características Generales

ART. 1.- El **Comité Consultivo de Graduados** funcionará como órgano de consulta. Su función será aportar opinión, asesoría y colaboración en el tratamiento de temas académicos; además, apoyar y representar los intereses de los graduados y promover las relaciones de vinculación de estos con la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.

CAPÍTULO II DE LOS FINES Y OBJETIVOS

ART. 2.- El **Comité Consultivo de Graduados** de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* tiene como objetivos:

- a) Apoyar y asesorar a la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* en los procesos institucionales académicos.
- b) Promover las relaciones de intercambio y colaboración entre la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* y sus ex-estudiantes.
- c) Colaborar con el desarrollo del Plan de Comunicación, Vinculación y Seguimiento de los ex-estudiantes de la *Pontificia Universidad Católica*.
- d) Apoyar a la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* en la organización y promoción de actividades de Formación Continua para ex-estudiantes.
- e) Ayudar en la consolidación de un Sistema de Bolsa de Empleo que facilite el acceso de los ex-estudiantes al mercado laboral.
- f) Motivar el reencuentro, la participación y las relaciones personales entre los ex-estudiantes de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- g) Impulsar proyectos académicos en los que participen los ex-estudiantes.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Rectorado

E-MAIL: mcorrales@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado Postal 17-01-2184
Fax: 593 2 256 71 17
Telf.: 593 2 2991700 ext. 1101
Quito-Ecuador

- h) Promover la realización de eventos que fortalezcan las relaciones entre los ex-estudiantes y la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.

CAPÍTULO III

DE LOS MIEMBROS

ART. 3.- Elegibilidad

Los miembros del **Comité Consultivo de Graduados** serán designados por el Rector de acuerdo con sus hoja de vida y el grado de participación y vinculación con la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.

Los miembros del **Comité Consultivo de Graduados** no serán ni profesores ni administrativos de la PUCE en funciones.

ART. 4.- Conformación, Presidencia y Secretaría.

El **Comité Consultivo de Graduados** de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* estará integrado por cinco miembros profesionales titulados de cualquier carrera de pregrado o postgrado de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.

Deberán contar con un título de cuarto nivel de esta Universidad o de otra Universidad legalmente reconocida.

El **Comité Consultivo de Graduados** elegirá su Presidente y Secretario de entre sus integrantes.

ART. 5.- Duración

Los miembros del **Comité** durarán dos años en funciones a partir de su nombramiento y podrán ser reelegidos por un período adicional.

ART. 6.- Derechos y obligaciones de los miembros

Son derechos y obligaciones de los miembros del **Comité Consultivo de Graduados**:

- a) Asistir a las reuniones que la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* convoque para tratar temas académicos.
- b) Asesorar y apoyar a la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador* en todo lo relacionado a acciones de tipo académico.
- c) Presentar proyectos y propuestas para beneficio y vinculación los ex-estudiantes de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- d) Recibir comunicación de las actividades y decisiones del **Comité Consultivo de Graduados** de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Rectorado

E-MAIL: mcorrales@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado Postal 17-01-2184
Fax: 593 2 256 71 17
Telf.: 593 2 2991700 ext. 1101
Quito-Ecuador

- e) Cumplir con todo lo estipulado en este Reglamento.
- f) Participar de todas las actividades organizadas por el **Comité Consultivo de Graduados** de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- g) Presentar al Rector y a la comunidad universitaria un informe de labores al terminar su gestión.

ART. 7.- Separación de los miembros del Comité Consultivo de Graduados

La separación de los miembros del Comité Consultivo de Graduados puede ser:

- a) Por renuncia voluntaria comunicada por escrito y dirigida al Rector de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- b) Cuando el miembro incurra en una conducta incorrecta que altere el buen desempeño del **Comité Consultivo de Graduados**, o vaya en contra de los principios y valores de la *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. La separación la resolverá en forma motivada el propio **Comité** a petición de cualquiera de sus miembros o del Rector de la PUCE.

ART.- 8.- **Informe.**- El Presidente del **Comité Consultivo de Graduados** Pre-sentará al Rector y a la comunidad universitaria un informe de labores al terminar su gestión. Dicho informe contendrá un resumen de las actividades realizadas y recomendaciones.

Estas normas fueron aprobadas por el Rector de la PUCE
el 11 de marzo del 2013

Dr. Manuel Corrales Pascual S.J.
Rector

